



AVISO

El suscrito Presidente del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, de conformidad con lo establecido en el artículo 15.1 del Acuerdo de Asamblea Corporativa No 011 del 19 de noviembre de 2024.

CONVOCA A:

Reunión ordinaria para celebrar la **ASAMBLEA CORPORATIVA** de la CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS.

Integrada por los **74 Alcaldes**, quienes ejercen como **Representantes Legales de las entidades territoriales** de la Jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS: 1. Aguada, 2. Albania, 3. Aratoca, 4. Barbosa, 5. Barichara, 6. Barrancabermeja, 7. Betulia, 8. Bolívar, 9. Cabrera, 10. Capitanejo, 11. Carcasí, 12. Cepitá, 13. Cerrito, 14. Cimitarra, 15. Concepción, 16. Confines, 17. Contratación, 18. Coromoro, 19. Curití, 20. Charalá, 21. Chima, 22. Chipatá, 23. El Carmen, 24. El Guacamayo, 25. El Peñón, 26. Encino, 27. Enciso, 28. Florián, 29. Galán, 30. Gámbita, 31. Guaca, 32. Guadalupe, 33. Guapotá, 34. Guavatá, 35. Güepsa, 36. Hato, 37. Jesús María, 38. Jordán, 39. La Paz, 40. La Belleza, 41. Landázuri, 42. Los Santos, 43. Macaravita, 44. Málaga, 45. Mogotes, 46. Molagavita, 47. Ocamonte, 48. Oiba, 49. Onzaga, 50. Palmar, 51. Palmas del Socorro, 52. Páramo, 53. Pinchote, 54. Puente Nacional, 55. Puerto Parra, 56. Puerto Wilches, 57. Sabana de Torres, 58. San Andrés, 59. San Benito, 60. San Gil, 61. San Joaquín, 62. San Miguel, 63. San Vicente de Chucurí, 64. San José de Miranda, 65. Santa Helena del Opón, 66. Santa Bárbara, 67. Simacota, 68. Socorro, 69. Suaita, 70. Sucre, 71. Valle del San José, 72. Vélez, 73. Villanueva, 74. Zapatoca.

Fecha: 28 de febrero de 2025

Hora: 9:00 a.m.

Lugar: Sede Principal de la Autoridad Ambiental - CAS, ubicada en la carrera 12 No 9-06, Barrio La Playa en el Municipio de San Gil-Santander

Con el siguiente orden del día propuesto.

1. Himnos
 - a. República de Colombia
 - b. Departamento de Santander
 - c. Municipio de San Gil
2. Instalación de la Asamblea Corporativa a cargo del Señor Gobernador de Santander, Mayor General R. JUVENAL DIAZ MATEUS y/o su delegado.
3. Saludo de la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible
4. Verificación del Quórum.
5. Aprobación del orden del día
6. Elección de la comisión para la aprobación de la presente acta.
7. Presentación y aprobación del informe de Gestión Vigencia 2024, a cargo del Director General de la CAS.
8. Presentación de los Estados Financieros del periodo comprendido entre el 1 de enero a 31 de diciembre del año 2024, a cargo de la CAS.

cas.gov.co



Línea Gratuita 018000917600 • contactenos@cas.gov.co

GUANENTINA – SAN GIL
Carrera 12 N° 9 – 06 Barrio La Playa
Tel: +57 60(7) 7249729
Celular: +57 (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12 – 36
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 2001–2002
Celular: +57 (310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9 – 14 Barrio Aquileo Parra
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 3001–3002
Celular: +57 (310)8157697
velez@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26 – 48 Edificio Sura
Oficina 303 Int. 110
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 4001–4002
Celular: +57 (310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira
Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 5001–5002
Celular: +57 (310)8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11 – 41 Barrio Centro.
Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 6001–6002
Celular: +57 (310)2742600
malaga@cas.gov.co



9. Presentación del dictamen sobre los Estados Financieros del periodo 1 de enero a 31 diciembre de 2024, de la Revisoría Fiscal.
10. Aprobación de los Estados financieros a 31 de diciembre de 2024, a cargo de la Asamblea Corporativa de la CAS.
11. Elección de los cuatro (4) Alcaldes que integran el Consejo Directivo de la CAS, para la vigencia 2025, por el sistema de cuociente electoral.
12. Presentación modelo del sistema de saneamiento básico, enfocado en economía circular para la generación de hidrogeno y oxígeno a partir de aguas residuales.
13. Proposiciones y varios.

Atentamente,



JUVENAL DIAZ MATEUS
Gobernador Departamento de Santander
Presidente Consejo Directivo – CAS

cas.gov.co



Línea Gratuita 018000917600 • contactenos@cas.gov.co

GUANENTINA – SAN GIL
Carrera 12 N° 9 – 06 Barrio La Playa
Tel: + 57 60(7) 7249729
Celular: +57 (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12 – 36
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 2001–2002
Celular: +57 (310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9 - 14 Barrio Aquileo Parra
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 3001–3002
Celular: +57 (310)8157697
velez@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26 - 48 Edificio Sura
Oficina 303 Int. 110
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 4001–4002
Celular: +57 (310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira
Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 5001–5002
Celular: +57 (310)8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11 – 41 Barrio Centro.
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 6001–6002
Celular: +57 (310)2742600
malaga@cas.gov.co